



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

NOTA JUSTIFICATIVA

Establecimiento de Visita Técnica Obligatoria para la Licitación con ID. 471.203 del Servicio de Reparaciones Mayores de Edificios – Plurianual

En el marco del proceso de licitación con ID. 471.203 del Servicio de Reparaciones Mayores de Edificios – Plurianual, se considera indispensable establecer la realización de una visita técnica obligatoria por parte de los oferentes, con el objetivo de garantizar la correcta comprensión del alcance de los trabajos requeridos y asegurar la calidad de las propuestas técnicas y económicas.

La visita técnica permitirá a los interesados verificar in situ las condiciones reales del edificio, incluyendo daños estructurales, instalaciones eléctricas, sanitarias, y otros elementos que no pueden ser evaluados adecuadamente mediante documentos, identificar restricciones físicas o logísticas que puedan afectar la ejecución de los trabajos, tales como accesos limitados, interferencias con actividades en curso y aclarar dudas técnicas directamente con el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.

Por lo tanto, se recomienda que la visita técnica sea condición obligatoria para la participación en la licitación, debiendo los oferentes acreditar su asistencia mediante constancia emitida por la entidad convocante

Atentamente,



Fátima
Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez
Jefa del Dpto. de Contrataciones